



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 5 de agosto de 2022

Expediente Nº 21026/18 y 21027/18.-

RESOLUCIÓN Nº 143-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones CS Nº 387/19 y 453/2019, por la cual se designa al Ing. Agr. Alfredo Rubén ROCA BADO, en los cargos de Profesor Regular de los Talleres MEDIO AMBIENTE y CIENCIAS EXPERIMENTALES ORIENTADOS A ACCIONES SOCIALES, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional tomó posesión de funciones en dichos cargos el 25/11/2019 y 29/11/202, con el cumplimiento de diez (10) horas en cada uno, conforme a las resoluciones 079-2019-IEM y 064-2020-IEM.

Que a los fines de la liquidación de los salarios correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, resulta necesario el dictado de la presente, reconociendo los haberes devengados durante esos períodos.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

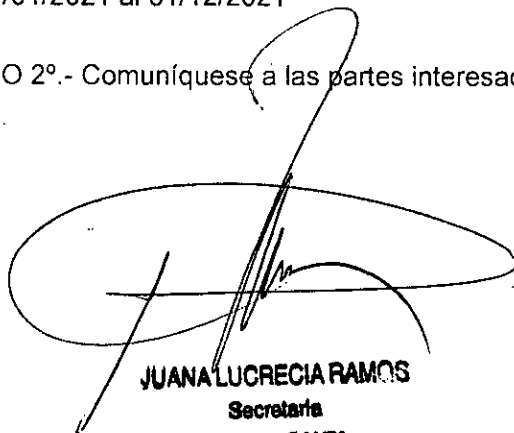
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

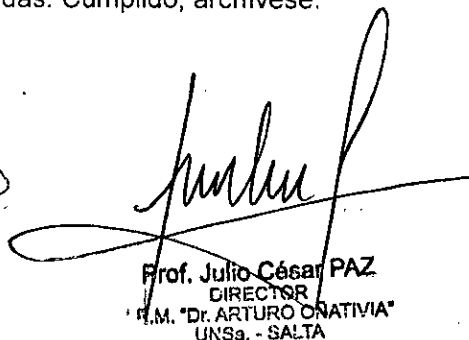
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el Ing. Agr. Alfredo Rubén ROCA BADO, en los cargos de referencia con el cumplimiento de diez (10) horas cada uno, durante los siguientes períodos:

- 25/11/2019 al 31/12/2019
- 01/01/2020 al 31/12/2020
- 01/01/2021 al 31/12/2021

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA